

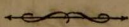
REAL SOCIEDAD

Económica


TUDELANA

DE LOS

deseos del bien público.



1771 C-186
X.1. como fondo de
p. 4 de d. de



La espantosa inundacion del rio Tules, acaecida el dia 29 de Mayo ultimo, que ha sumido una parte de esta Ciudad en un vómito de desolacion y ruinas causando pérdidas enormes en las fortunas de sus habitantes, ha ocasionado el mayor perjuicio en los edificios de la Real casa de Misericordia. Prodeada por el impetuoso torrente de las aguas hasta la altura de mas de tres metros sobre sus cimientos, arrebató la corriente uno de sus patios, sufriendo igual suerte la fabrica de yeso, una casa adyacente y los grandes cubiertos y almacenes con unante en ellos habia depositado quedando mal parada la magnífica Iglesia recientemente construida que sustentaba su bellera en el centro del edificio principal y desajanzando las industrias de marroquinería y alpa y aleria con muchas ropas y utensilios y todas las comestibles. Los perjuicios sufridos ascienden segun tasacion pericial a 5740.000 rs. y.

Construida esta casa por la sociedad en el año de 1730, con los mantos bienes que con tan piadoso objeto se entregó en vida la ilustre fundadora D^a Maria Hugarte, desquandándose hasta de su casa nativa con todo sus muebles ropas y alhajas para vivir reducida á una pequeña pension que para su sustento le asignó la misma sociedad, no ha podido esta menos de mirar en todo tiempo con solícita predileccion el sostenimiento y prosperidad de este santo asilo de mendicidad, digno por tantos títulos de atraer hacia si la atencion de las almas piadosas.

Por las vicisitudes de los tiempos ha sufrido

grandes haras: los ventos llamados de Godoy en 1806, la despojaron de sus valiosas fincas; su edificio sirvió de cuartel, tanto en la guerra de la Independencia, como en las guerras civiles del 20 al 23 y del 33 al 39. Pero gracias á la iniciativa de esta Sociedad, en 1894 volvió á restablecerse la casa albergando mas de cien pobres de ambos sexos mantenidos por la caridad de este vecindario por suscripciones voluntarias.

Aunque se ha iniciado una suscripcion general para aliviar en parte los daños causados por la inundacion, son estos tan enormes que por produccion que aquella sea, no puede llegar á cubrir sino una minima parte de los desastres.

Por este motivo la sociedad ha acordado dirigirse á las sociedades sus hermanas suplicandole, destinen alguna parte de sus fondos á socorrer esta pobre casa de Misericordia, no dudando que esa ilustre Corporacion por los medios que estén á su alcance secundará con caritativo pensamiento en bien de la humanidad desvalida con el donativo que la permitan sus fondos y lo que la piedad de los Sres. Socios tenga á bien destinar á tan laudable objeto y de cuyo importe dispondria esta sociedad con su aviso, si es que V. S. no tubiese medio de reunirlos discretamente.

Dios guarde á V. S. muchos años. Tudela 18 de Junio de 1895.

El Director

Tomás Clavero

El secretario

Mar. Judo

M. J. Sociedad de amigos del país de Valencia.